ASMA ESCOLAR

Manual de actuación

Actualización
Septiembre 2024

Coordinadora Nacional Asma Pacientes
FENAER

FENAER
Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias

Con el aval científico de

Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica SEPAR

seaic
sociedad española de alergología e inmunología clínica

Asociación Española de Pediatría
Sociedad de Neumología Pediátrica

SEICAP

ASMA ESCOLAR Manual de actuación

INDICACIONES GENERALES

Información
(distribuir a todo el personal del centro)

General sobre el asma

Síntomas:
- Sibilancias (pitidos o silbidos al respirar).
- Tos.
- Dificultad respiratoria (falta de aire que no cede con reposo).
- Respiración jadeante.
- Presión o dolor en el pecho.

En crisis graves:
- Dificultad respiratoria intensa (no permite caminar y/o hablar).
- Hundimiento de las costillas al respirar.
- Cianosis (coloración azulada de labios, uñas o piel).
- Confusión mental o pérdida de conciencia.

Particular sobre el alumno con asma:
Plan de acción con los datos e información médica del alumno (modelo anexo).

Posibles factores desencadenantes:
- Infecciones respiratorias (virus o bacterias).
- Alérgenos ambientales:
 - Ácaros (polvo)
 - Hongos (humedad), moho, tierra.
 - Polen de árboles, plantas o hierbas.
 - Epitelio de animales.
- Sustancias irritantes (pinturas, perfumes, aerosoles, disolventes, productos de limpieza, ambientadores, insecticidas...).
- Aire frío.
- Ejercicio físico.
- Emociones (estrés, ansiedad, risa o llanto).
- Humo del tabaco y similares (cigarrillos electrónicos, vapeadores, cannabis y otros).
- Contaminación.
- Medicamentos y conservantes alimentarios.
- Alimentos (marisco, pescado, leche, huevos...).

Limpieza y ambiente saludable:
- En épocas de alta polinización, ventilación de las aulas y zonas comunes por la mañana, antes de la llegada de los alumnos, manteniendo después las ventanas cerradas para minimizar alérgenos.
- Limpieza frecuente de mobiliario y materiales para evitar la acumulación de polvo.
- No utilizar alfombras.
- Acceso diario a información sobre índices de polen en la zona del centro como forma de prevención para las actividades en el exterior (patio, jardín...).
- No tener en el interior plantas que puedan producir alergia y, de ser posible, retirarlas también del exterior (recinto escolar).
- Identificar y eliminar posibles zonas de humedad (manchas en las paredes, zócalos quebrados...).

Otras indicaciones:
- Identificación de los alumnos asmáticos y/o con alergias alimentarias, para que el profesorado y personal de apoyo puedan estar alerta ante el posible inicio de una crisis.
- Formación del profesorado y personal del centro sobre la correcta utilización de inhaladores para casos de crisis y uso de adrenalina intramuscular (autoinyectable) en caso de alergia alimentaria.
- Los alumnos asmáticos deben llevar consigo su medicación de rescate y su cámara espaciadora.
- Se recomienda que el botiquín del centro disponga de cámaras espaciadoras.
- Sensibilización del alumnado para posibilitar la normal integración del estudiante con asma.
- Planificación en lo posible de las excursiones teniendo en cuenta épocas y destinos para evitar al máximo posibles desencadenantes ambientales.
- Asegurar que los profesores de Educación Física y entrenadores deportivos tienen identificados a los alumnos con asma, para confirmar que siguen las recomendaciones (broncodilatador previo y precalentamiento durante 10 minutos). Evitar deporte en el transcurso de una crisis de asma.

Coordinadora Nacional Asma Pacientes FENAER
FENAER Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias
Con el aval científico de
Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica SEPAR
seaic sociedad española de alergología e inmunología clínica
Sociedad Española de Neumología Pediátrica
SEICAP

ASMA ESCOLAR Manual de actuación

QUÉ HACER ANTE UNA CRISIS → Ante los primeros síntomas

En caso de ejercicio físico (clase/actividad de deporte, juego en el recreo, excursión):

- Cesar totalmente la actividad física.
- Tranquilizar al alumno.
- Facilitar su respiración:
 - Aflojarle la ropa apretada.
 - Proporcionarle espacio, apartando a los compañeros.
 - Trasladarlo a un entono tranquilo.
 - Mantenerlo incorporado, en una posición cómoda y en reposo.
- Pedir al alumno que señale dónde nota la falta de aire (si señala el cuello, valorar si puede ser una obstrucción laríngea y no una crisis de asma).
- Acceder inmediatamente a su ficha, o, en función de la edad, preguntar directamente al alumno para comprobar:
 - Medicación y dosis indicada para crisis.
 - Opción de automedicación o necesidad de ayuda para medicarse.
- Administrarle o ayudarle en la administración del inhalador o medicamento prescrito, preferiblemente administrado con cámara espaciadora (si se trata de tratamiento presurizado).
- Acompañar al alumno en todo momento.
- Observar la evolución en los minutos siguientes.
- Control con la enfermera escolar (en los centros disponibles).

Clase sin ejercicio físico:

- Eliminar desencadenantes si es posible:
 - Retirar objetos con polvo o apartar al alumno de ellos.
 - Abrir ventanas si el ambiente está cargado.
 - Cerrar ventanas si el índice de polen exterior es alto.
 - Calmar al alumno en caso de situación de estrés.
- Facilitar su respiración:
 - Aflojarle la ropa apretada.
 - Proporcionarle espacio, apartando a los compañeros.
 - Trasladarlo a un entono tranquilo.
 - Mantenerlo incorporado, en una posición cómoda y en reposo.
- Acceder inmediatamente a su ficha, o, en función de la edad, preguntar directamente al alumno para comprobar:
 - Medicación y dosis indicada para crisis.
 - Opción de automedicación o necesidad de ayuda para medicarse.
- Administrarle o ayudarle en la administración del inhalador o medicamento prescrito, preferiblemente administrado con cámara espaciadora (si se trata de tratamiento presurizado).
- Acompañar al alumno en todo momento.
- Observar la evolución en los minutos siguientes.
- Control con la enfermera escolar (en los centros disponibles).

Descartar si es una reacción alérgica alimentaria grave (anafilaxia):

- En ese caso, los síntomas se desarrollan en segundos o minutos y pueden incluir:
 - Dificultad respiratoria.
 - Taquicardia.
 - Enrojecimiento generalizado intenso.
 - Náuseas, vómitos o diarrea.
 - Mareo o desmayo.
 - Sibilancias.
 - Inflamación de la lengua o la garganta.
- Si se identifica anafilaxia y el alumno tiene prescrito el auto inyector de adrenalina, administrarlo en caso de empeoramiento grave y si el Servicio de Urgencias se retrasa en la asistencia.

Si la crisis cede:

- Reincorporar al alumno a la clase/grupo de actividad, manteniéndolo en reposo.
- Mantener una observación constante del alumno.
- Informar a los padres o tutores legales sobre la crisis sufrida, atención proporcionada y evolución favorable.

Si la crisis se agrava:

- Llamar al 112 si no mejora con el tratamiento de crisis.
- Llamar a los padres o tutores legales para informarles.

Coordinadora Nacional Asma Pacientes FENAER
FENAER Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias
Con el aval científico de
Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica SEPAR
seaic sociedad española de alergología e inmunología clínica
Sociedad de Neumología Pediátrica
SEICAAP

PARTE DE ATENCIÓN POR CRISIS DE ASMA

FECHA:

ALUMNO:

CURSO Y GRUPO:

HORA A LA QUE SE HA INICIADO LA CRISIS:

TIPO DE CRISIS:

- ❑ Leve (signos y síntomas de asma, pero con escaso o nulo trabajo respiratorio).
- ❑ Moderada (marcado trabajo respiratorio, pero sin afectación importante del aspecto general y/o del comportamiento del alumno).
- ❑ Grave (marcado trabajo respiratorio que altera el aspecto y el comportamiento del alumno).

ACTUACIONES PRACTICADAS/MEDICACIÓN ADMINISTRADA:

.....

.....

.....

.....

EVOLUCIÓN/RESOLUCIÓN:

Contacto del profesor/persona que ha prestado apoyo al alumno, para el caso de necesitarse más información:

.....

De acuerdo con el artículo 195 del Código Penal, se considera delito el incumplimiento de la obligación de prestar socorro a una persona que se halle desamparada y en peligro manifiesto y grave, cuando pudiere hacerlo sin riesgo propio ni de terceros. No existirá responsabilidad de cualquier género si, al cumplir ese deber de socorro, se produce alguna aplicación incorrecta del medicamento de rescate con el fin de salvaguardar la vida del alérgico, en aplicación del artículo 20 del Código Penal, que exime de responsabilidad criminal a quien «obre en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo».

Coordinadora Nacional Asma Pacientes FENAER
FENAER Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias
Con el aval científico de
Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica SEPAR
seaic sociedad española de alergología e inmunología clínica
Sociedad Española de Neumología Pediátrica
SEICAP

PLAN DE ACCIÓN

DATOS DEL ALUMNO

Nombre:

Apellidos:

Edad:**Curso y grupo:**

Tutor:

DATOS DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES

Nombre:

Apellidos:

Teléfono(s) para avisos:

Dirección:

DATOS MÉDICOS DE INTERÉS

Tipo de asma:

Posibles desencadenantes:

.....

Alergias:

¿Se recomienda uso uso de inhalador antes de realizar ejercicio? ❑ **Sí** ❑ **No**

Lugar donde guarda la medicación:

Puede administrarse la medicacion él solo: ❑ **Sí** ❑ **No**

TRATAMIENTO:

Nombre del medicamento:

Dosis:

Forma de administración:

*Si es inhalador de cartucho presurizado, deberá administrarse siempre con cámara inhalatoria (espaciadora).

Nombre del medicamento:

Dosis:

Forma de administración:

*Si es inhalador de cartucho presurizado, deberá administrarse siempre con cámara inhalatoria (espaciadora).

Nombre del medicamento:

Dosis:

Forma de administración:

*Si es inhalador de cartucho presurizado, deberá administrarse siempre con cámara inhalatoria (espaciadora).

Fecha y firma de padre/madre/tutor legal

Coordinadora Nacional Asma Pacientes FENAER
FENAER Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias
Con el aval científico de
Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica SEPAR
seaic sociedad española de alergología e inmunología clínica
Sociedad Española de Neumología Pediátrica
SEICAP

AUTORIZACIONES

Yo,.....,

como padre/madre/tutor legal, autorizo la administración a mi hijo...

..... de los siguientes medicamentos contra el asma:

.....

.....

.....

Estoy también de acuerdo en eximir al centro y al personal escolar de toda reclamación de responsabilidad en el caso de administrarse los medicamentos contra el asma.

Fecha y firma:

Yo,.....,

como padre/madre/tutor legal, autorizo a mi hijo

..... a autoadministrarse los siguientes medicamentos contra el asma:

.....

.....

.....

Fecha y firma:

De acuerdo con el artículo 195 del Código Penal, se considera delito el incumplimiento de la obligación de prestar socorro a una persona que se halle desamparada y en peligro manifiesto y grave, cuando pudiere hacerlo sin riesgo propio ni de terceros. No existirá responsabilidad de cualquier género si, al cumplir ese deber de socorro, se produce alguna aplicación incorrecta del medicamento de rescate con el fin de salvaguardar la vida del alérgico, en aplicación del artículo 20 del Código Penal, que exime de responsabilidad criminal a quien «obre en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo».